



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20151000000381

Fecha: 2015-12-01

TRD: 1000..12.2.1.000038

Rad. Padre: 20151000000381

ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

Nombre de la Entidad Descentralizada: VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

Nombre del Gerente: Carlos Eduardo calderón Llantén

Nivel Directivo de la Empresa:

- Carlos Eduardo Calderón Llantén: Gerente
- José Edilso Rueda Álvarez: Director Administrativo y Financiero
- Carolina Escobar García: Directora Técnica
- Diana Imelda Quiroga Varón: Directora Jurídica

Motivo del Informe de Gestión: El Gerente y Representante Legal de Vallecaucana de Aguas, de acuerdo con los estatutos de la empresa, es nombrado por la Junta Directiva por un periodo de 3 años. El actual Gerente fue nombrado el 16 de Diciembre de 2010 y fue reelegido por un periodo de 3 años más, es decir termina su periodo el 16 de diciembre de 2016. En este orden de ideas, el presente informe no se concibe como un informe que debe rendir la entidad descentralizada ante la terminación de un periodo o dejación del cargo, sino de un informe pormenorizado que permitirá a la nueva administración departamental conocer de primera mano el estado actual y el rol de Vallecaucana de Aguas como entidad Gestora del programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Agua – PAP-PDA¹

¹ Ante solicitud de aclaración presentada por Vallecaucana de Aguas a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la Contraloría Auxiliar para el Sector Descentralizado manifiesta: La resolución reglamentaria 06 de 2011 de la Contraloría General, trae una serie de lineamientos como son los responsables, el periodo, los términos y contenido de la cuenta, de los funcionarios que deben rendir cuenta al culminar gestión. De los responsables: *Artículo 6. RESPONSABLES DE RENDIR CUENTA AL CULMINAR LA GESTIÓN. El Representante legal, el Jefe de la Entidad, o quien haga sus veces en las entidades sujetos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, cuando culminen su gestión fiscal o actúen por encargo igual o superior treinta días, deberán rendir un informe de gestión, conforme a lo establecido en la Resolución. El artículo 6, es claro al manifestar que es responsable de rendir la cuenta al culminar gestión, el representante legal que culmine la gestión fiscal o quien actué por encargo en la representación legal de la Entidad, superior a 30 días. Caso que no aplica para el representante legal de Vallecaucana de Aguas. (Subrayado y negrilla fuera de texto).*



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20151000000381

Fecha: 2015-12-01

TRD: 1000..12.2.1.000038

Rad. Padre: 20151000000381

Comisión de Empalme de Vallecaucana de Aguas: A través de Resolución No. 200-37-128-2015 del 2 de septiembre de 2015 se conformó el Equipo Técnico de Empalme de Vallecaucana de Aguas, integrado por:

- José Edilso Rueda Álvarez: Director Administrativo y Financiero
- Carolina Escobar García: Directora Técnica
- Diana Imelda Quiroga Varón – Directora Jurídica
- Albeiro Belalcázar Henao – Profesional Asistente de Gerencia – Coordinador y articulador del Equipo Técnico de Empalme

Comisión de Empalme del Gobernante Electo: Comisión integrada por los siguientes profesionales:

- Carlos Andrés Clavijo González: Coordinador
- Carlos Alfonso Potes Victoria
- Gustavo Eduardo Moreno
- Inés Restrepo
- Luisa Lopera
- Nancy Stella Vásquez
- Luis Hermes Ruiz
- Jaime Escobar Pedro Luis Barco
- Ramiro Torres
- Fabio Rojas Giraldo
- Junior Lucio Cuellar
- Johan Ernesto Bonilla
- Harold Daza
- Jhon Jairo Quintero
- Alfonso Rojas

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

En esta acta se hace constar que Vallecaucana de Aguas adelantó el proceso de empalme con la Comisión designada por el gobernante electo, en donde a través de dos sesiones formales de trabajo en la Sala de Juntas de la empresa realizadas durante los días 9 y 10 de Noviembre de 2015, en las que participo el Representante Legal y Gerente de la Empresa Dr. Carlos Eduardo Calderón Llantén, se informó sobre los siguientes aspectos:



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20151000000381**

Fecha: **2015-12-01**

TRD: **1000..12.2.1.000038**

Rad. Padre: **20151000000381**

- Presentación de la empresa respecto de su organización, misión, instrumentos de planificación estratégica, recursos, manejo de los recursos, estructura operativa del PDA, manual operativo, inserción en el Plan Departamental de Desarrollo.
- Logros de gestión presentados en los informes periódicos que se entregan al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Convenio de Uso de Recursos No. 102 suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca y este Ministerio.
- Informe periódicos de seguimiento por parte de la Gobernación al cumplimiento de metas del Plan Departamental de Desarrollo, a través de los instrumentos elaborados para el efecto como son el Plan Indicativo y el Plan de Acción.
- Asuntos de especial interés, como son gestiones en trámite, proyectos en ejecución, estudios y diseños en ejecución, viabilización de proyectos a través de la Ventanilla Única del MVCT, Mecanismo Departamental de evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua y saneamiento básico.
- Existencia y ubicación de las bases de datos, aplicativos informáticos y archivo de la empresa.
- La planta de cargos, asuntos de índole jurídico (Derechos de petición, quejas, reclamos, conciliaciones), bienes muebles e inmuebles, procesos de contratación, sistema de gestión de la calidad modelo estándar de control interno
- Estados financieros, balance de pérdidas y ganancias, presupuesto.
- Las acciones que requieren prioridad de atención durante los primeros 100 días de gobierno, los subprogramas y proyectos que ameritan darles continuidad, las acciones y procesos críticos que requieren solución inmediata.

Se diligenciaron los Formatos entregados por la Comisión de Empalme designada por la Gobernadora Electa, relacionados con:

- Formato 1: Relación de proyectos y su estado
- Formato 2: Relación del recurso humano
- Formato 3: Aspectos que considera debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (Cien días)
- Formato 4: Actividades críticas de la empresa que requieren atención
- Formato 5: Proyectos de mayor impacto que recomienda deberían continuar
- Formato 6: Relación de hallazgos y planes de mejoramiento del ente de control



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201510000000381

Fecha: 2015-12-01

TRD: 1000..12.2.1.000038

Rad. Padre: 201510000000381

- Formato 7: Relación de hallazgos y planes de mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad,

Adicionalmente, los Formatos que entregó la Gobernación en su momento fueron diligenciados por la empresa, y remitidos al Departamento Administrativo de Planeación, relacionados con:

FO-M1-P1-22 V01- INFORME DE EMPALME
FO-M1-P1-23 V01 - JURÍDICA VALLECAUCANA
FO-M1-P1-24 V01 - CONTRACTUAL 2014-2015
FO-M1-P1-24 V01-CONTRACTUAL 2012-2013
FO-M1-P1-27 V01- GOBIERNO EN LÍNEA ÚLTIMA
FO-M1-P1-28 V01- BANCO PROYECTOS VALLECAUCANA DE AGUAS
FO-M1-P1-28 V01 - FORMATO 4 Y 5 PROYECTOS EJECUCIÓN VALLECAUCANA
FO-M1-P1-29 V01 - CONTROL INTERNO
FO-M1-P1-30 V01 - SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD
FO-M1-P1-31 V01 - BIENES E INMUEBLES
FO-M1-P1-32 V01 - RENDICIÓN CUENTAS SERVICIO CIUDADANO (7)
FO-M1-P1-33 V01 - SISTEMA FINANCIERO (1)
FO-M1-P1-34 V01- RELACION PLANES POLITICAS VALLECAUCANA
FO-M1-P1-35 V01- PDA VALLECAUCANA
FO-M1-P1-39 V01 - TALENTO HUMANO,

Vallecaucana de Aguas hizo entrega en medio digital de los archivos que se relacionan a continuación y que se anexan en DVD:

- Formato 1: Balance Gestión Vallecaucana
- Informe de Gestión 2012-2015
- Plan Indicativo corte a 30 septiembre de 2015
- Proyectos ejecutados 2015
- Relación de proyectos 2012-2015
- Acciones prioritarias 100 días – PDA en Plan de Desarrollo
- Bienes e inmuebles
- Contratación vigencia 2014 – 2015
- Contratación vigencia 2012-2013
- Contratos prestación servicios y profesionales
- Prestadores servicios de apoyo a la gestión 2015
- Control interno
- Derechos de petición control PQRS 2014
- Derechos de petición control PQRS 2015
- Estados financieros a septiembre 2015



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201510000000381**

Fecha: **2015-12-01**

TRD: **1000..12.2.1.000038**

Rad. Padre: **201510000000381**

- Estados financieros 2014
- Generalidades Vallecaucana de Aguas
- Gobierno en línea
- Jurídica Vallecaucana Conciliaciones
- PDA Vallecaucana Base Cur Agosto 2015
- Planta de cargos Vallecaucana 2015
- Procesos jurídica Vallecaucana
- Relación con Bando Proyectos Vallecaucana
- Relación Planes Políticas Vallecaucana
- Rendición de cuentas servicio ciudadano
- Sistema gestión calidad

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante, y formará parte del paquete de información que se deberá remitir a las diversas entidades de control.

3. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normatividad y los lineamientos de las autoridades nacionales.

CARLOS EDUARDO CALDERÓN LLANTÉN
Gerente Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.
Gestor PAP-PDA del Valle del Cauca

CARLOS ANDRÉS CLAVIJO GONZALEZ
Coordinador Comisión Empalme Gobernador Electo

Anexo: Lo anunciado

Proyectó y elaboró: A. Belalcázar – Asistente Gerencia
Revisó: C. Calderón - Gerente